



RESOLUCIÓN N° 423 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 SEP 2015

Expediente N° SO-19.333/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 421/15 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.073/15 de fecha 29/05/15, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), quedando un saldo de \$ 65.000,00 (Pesos Sesenta y Cinco Mil).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), correspondiente al mes de Septiembre de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Servicio de 30 almuerzos p/doc. S.	11	2	1	1	\$ 2.400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.400,00
2	90 Ladrillones p/reparación baño	11	2	6	1	\$ 720,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 720,00
3	Inodoro con mochila p/baño admin	11	2	6	3	\$ 1.800,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.800,00
2	7 Bolsas cemento p/baño administ.	11	2	6	5	\$ 840,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 840,00



B

A



RESOLUCIÓN Nº 423 15

Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado Nº 751
 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.179/15.-

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
2	5 Barras de hierro y 2 kgs. Alambre	11	2	7	1	\$ 259,00
	Sub Total					\$ 259,00
	Partida					
	Parcial					\$ 259,00
4	100 Clips plásticos y 1 birome	11	2	9	2	\$ 27,40
	Sub Total					\$ 27,40
	Partida					
	Parcial					\$ 27,40
5	2 Seccionadores 160 A c/fusibles	11	2	9	3	\$ 2.653,60
	Sub Total					\$ 2.653,60
	Partida			1	-	\$ 2.400,00
	Parcial			6	-	\$ 3.360,00
	Principal	11	2	7	-	\$ 259,00
	Principal			9	-	\$ 2.681,00
	Sub Total					\$ 8.700,00
	Inciso	11	2			\$ 8.700,00
6	50 Folios p/acreditación Ingeniería	11	3	5	3	\$ 100,00
	Sub Total					\$ 100,00
	Partida					\$ 600,00
	Parcial					\$ 600,00
7	Traslado 45 alumnos a/pasantías	11	3	7	1	\$ 600,00
8	Traslado 45 alumnos a/pasantías	11	3	7	1	\$ 600,00
	Sub Total					\$ 1.200,00
	Partida	11	3	5	-	\$ 100,00
	Principal			7	-	\$ 1.200,00
	Sub Total					\$ 1.300,00
	Inciso	11	3			\$ 1.300,00

10

X





RESOLUCIÓN N° 423 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.179/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal.	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 10.000,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 10.000,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal.	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 2.400,00
11	2	6	1	\$ 720,00
11	2	6	3	\$ 1.800,00
11	2	6	5	\$ 840,00
11	2	7	1	\$ 259,00
11	2	9	2	\$ 27,40
11	2	9	3	\$ 2.653,60
11	3	5	3	\$ 100,00
11	3	7	1	\$ 1.200,00
Total				\$ 10.000,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 8.700,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 1.300,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 10.000,00

* Fondos Otorgados \$ 75.000,00.-
* Primera Rendición \$ 10.000,00 - Resolución N° SO-423/15.-
* Saldo \$ 65.000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

ESTEBAN M. LARA
Director Econ., Contable y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORÁN
U N Sa



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA